



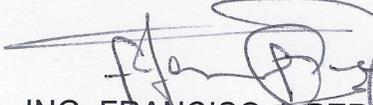
ACTA DE RESOLUCIÓN DE OFERTA
LICITACIÓN PÚBLICA SAG DICTA/PROYECTO PORCIONO 06-2013
COMPRA DE ALIMENTOS PARA CERDOS

Habiendo recibido el acta de recomendación de oferta por parte de la comisión nombrada del proceso de compra para la adquisición alimentos para cerdos de la granja porcina, adquisiciones a ser financiados con fondos propios del Proyecto.

Basado en la Ley de Contratación del Estado, Capítulo II, sección primera "De la Competencia de Órganos Administrativos", y por el cargo que represento una vez analizada la recomendación respectiva, habiendo concertado aspectos financieros declaro este proceso: **FRACASADO**.

En fe de lo cual y para los efectos legales pertinentes, firmo la presente.

Tegucigalpa, MDC, 8 de octubre de 2013


ING. FRANCISO J. PEREZ
DIRECTOR EJECUTIVO DICTA



ACTA DE DECLARACIÓN DE REVISIÓN DE OFERTAS

En la Ciudad de Tegucigalpa MDC, 1 de octubre de 2013, siendo las 2:00 pm, reunidos en la oficina de la Dirección Ejecutiva, ubicado en el primer nivel del edificio del mismo nombre, colonia Loma Linda, avenida LA FAO, calle hacia INJUPEMP, la comisión de evaluación de esta dirección: Emeliza Irías/Unidad de Compras, Waleska Del Cid/Jefe de Administración y Finanzas, Rigoberto Duarte/Asesor Legal, Gabriela Bodden/Asistente de Administración y Finanzas, Joaquín Alexis Rodríguez/Sub Director de Transferencia, Carlos Espinoza/Administrador del Proyecto Porcino, Everth Dumas/Encargado Proyecto Porcino. En carácter de observador: José Javier Arita/ Jefe Unidad de Auditoría Interna. Con el objetivo de proceder a la revisión de ofertas de la Licitación Pública Nacional, SAG-DICTA/PROYECTO PORCINO 06-2013, adquisición de alimento para cerdo en diferentes presentaciones:

PRIMERO, LECTURA DE PUBLICACIONES, CORRESPONDENCIA Y ANTECEDENTES DEL PROCESO:

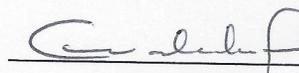
Waleska Del Cid, dio informe de los antecedentes y publicaciones del proceso: 1) Se invito a las empresas legalmente constituidas a participar en el proceso de Licitación Pública, SAG-DICTA/PROYECTO PORCINO 06-2013, mediante anuncios en diario EL HERALDO y Diario Tiempo. 2) El 20 de septiembre presentaron oferta los siguientes: Cargill de Honduras y Superagro. 3) En acto público se levanto acta de apertura de ofertas, consignado monto de oferentes y aspectos de garantías de sostenimiento de oferta.

SEGUNDO: RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN:

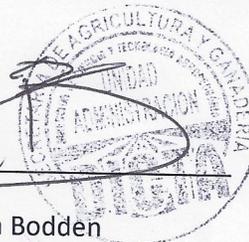
Considerando el artículo No. 131 de La Ley de Contratación del Estado inciso C, se considera INADMISIBLE la oferta de la empresa CARGILL debido a que presento garantía de sostenimiento de oferta con una vigencia inferior a la solicitada en las bases de licitación. Según el artículo 172 del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado la oferta de la empresa SUPERAGRO, se considera INADMISIBLE, debido a que el precio de la oferta presentada excede considerablemente el presupuesto estimado por la Administración. Por tanto en aplicación a las bases de licitación y La Ley De Contratación Del Estado en su artículo No. 53 del Reglamento de La Ley de Contratación la comisión **RECOMIENDA DECLARAR: FRACASADO**, el proceso de Licitación Pública Nacional, SAG-DICTA/PROYECTO PORCINO 06-2013.

TERCERO: CIERRE DE LA SESIÓN:

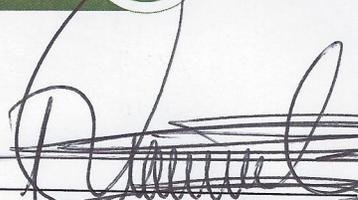
Se continuó con la lectura de la presente acta y con ellos se cierra la sesión siendo las 4:30 pm del día arriba citado y para constancia los presentes:



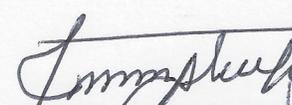
Waleska Del Cid
Jefe de Administración y Finanzas DICTA



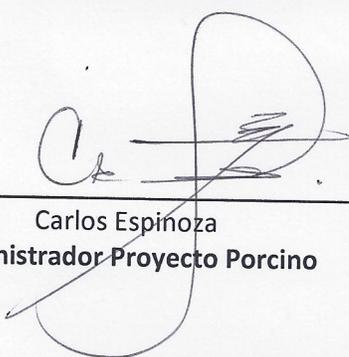
Gabriela Bodden
Asistente de Administración

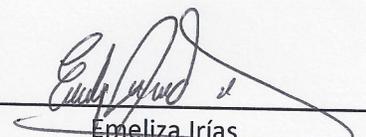

Rigoberto Duarte
Asesor Legal DICTA

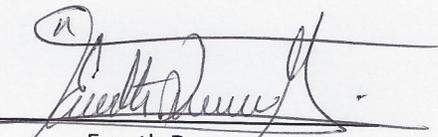



Alexis Rodríguez
Sub Director de Transferencia




Carlos Espinoza
Administrador Proyecto Porcino


Emeliza Irías
Encargada de Compras DICTA


Everth Dumas
Técnico Proyecto Porcino

C. Duarte

HP